

## HOJA DE TRÁMITE

A Lic. Fernando Gil Enseñat  
Secretario  
Departamento de la Vivienda

DE Luz D. Jiménez de León  
Oficial Administrativo II  
Oficina Programas Federales  
Rec. Externos, Planificación Y Desarrollo

FECHA 13 marzo de 2018

ASUNTO **Ponencia Revisada Fondos CDBG - RV**

PARA Acción Correspondiente

WWW.CANOVANAS.PR

MAR 13 10:09 AM '18

Recibido:     *WJC*    

Fecha: 13 marzo 18

OFS-03-18-2018

## MUNICIPIO DE CANÓVANAS

### FONDOS CDBG-DR

Para el 20 de septiembre de 2017, nuestra isla sufrió el efecto por segunda vez en menos de un mes de un huracán de mayor categoría, el Huracán María. Un evento atmosférico de grandes proporciones y catastrófico para todos, incluyendo a nuestro Municipio de Canóvanas. La Agencia Nacional Atmosférica y Oceánica (NOAA, por sus siglas en inglés) declaró el Huracán María como el huracán del siglo debido a los grandes daños a la propiedad y la naturaleza causados a su paso. Como resultados a la respuesta inmediata de nuestro Municipio en los procesos de recuperación, fuimos incluidos en las declaraciones de desastre por el Presidente de Estados Unidos para Asistencia Pública e Individual, tanto para el Huracán Irma, como para el Huracán María. Canóvanas es uno de los pocos municipios incluidos en Asistencia Individual bajo el Huracán Irma.


Sobre \$250 millones en daños a la propiedad, al comercio y la infraestructura de nuestro Municipio de Canóvanas han sido estimados por profesionales de nuestro Municipio, agencias estatales y federales. En relación a viviendas, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, FEMA, por sus siglas en inglés, ha identificado sobre 15 mil residencias afectadas, de las cuales hemos identificado alrededor de 800 totalmente destruidas. Nuestras comunidades más afectadas lo fueron San Isidro, Alturas de Campo Rico y La Central. Tuvimos sobre 1,100 refugiados en los distintos refugios y actualmente aún tenemos un refugio abierto al que le brindamos apoyo.

Nuestra infraestructura se vio severamente afectada al colapsar dos puentes y dejar incomunicados a miles de residentes en nuestra zona rural. Las carreteras estatales y municipales fueron severamente afectadas, incluyendo el colapso de un tramo en la PR-186 del Barrio Cubuy. Caminos municipales y puentes sufrieron daños severos, una de ellas colapsando dejando incomunicadas a sobre ocho familias en el Barrio Lomas. Estos daños se estiman en sobre \$32 millones.

El sector del comercio se ha visto afectado de sobre manera, al punto que tenemos notificación formal que docenas de pequeños negocios cerraron sus puertas permanentemente tras el paso del Huracán María. Hay que destacar que, al día de hoy, una de las mayores fuentes de recaudo para nuestro Municipio, *The Outlets Mall*, permanece cerrado. Esto representa alrededor de unos 107 comercios sin operar luego del paso del Huracán María, con más de 900 empleos en suspenso que pudieran perderse y que a su vez causa pérdidas millonarias a

la economía. El Hipódromo Camarero, también una gran fuente de recaudos para el Municipio, sufrió daños ascendentes a \$50 millones. Muchos otros comercios aún no han podido regresar a operaciones normales, especialmente los que se encuentran en las áreas rurales, donde todavía no se ha restablecido el servicio de energía eléctrica. Todo esto ha significado una reducción de un 39% en recaudos para nuestras arcas municipales.

El Municipio de Canóvanas, aun cuando todavía no habían terminado las ráfagas de viento del Huracán María, se lanzó a la calle en un operativo de rescate en dos comunidades que se encontraban inundadas amenazando la vida de miles de residentes y en alrededor de 24 horas nuestras vías principales fueron despejadas por nuestras brigadas. Se activó nuestro Centro de Operaciones de Emergencias (COE) con 48 horas antes del evento atmosférico con el propósito de realizar tareas de mitigación. Hemos trabajado incansablemente en el recogido de escombros, dando apoyo a los refugios, proveyendo alimentos y agua a nuestra ciudadanía comenzando días después del paso del huracán; suplido de agua potable a las comunidades en ausencia del servicio de agua, medicamentos, artículos de primera necesidad, toldos, entre otros. Nuestro seguimiento con las agencias estatales y federales es tal que somos el Municipio con el primer puente de metal instalado tras el colapso de uno existente y podemos decir que contamos con alrededor del 75% de la población con electricidad y el 85% de nuestros residentes cuentan con servicio de agua potable. Hemos sido facilitadores de agencias federales y estatales en el manejo de la emergencia, así como de organizaciones sin fines de lucro y otras que han apoyado en la recuperación de nuestro Municipio.




El Municipio de Canóvanas lleva más de 25 años de experiencia en el manejo de fondos federales. Actualmente manejamos fondos federales de manera directa de agencias como HUD, EPA, HHS, *Homeland Security*, Departamento de Justicia Federal, siendo los más significativos los fondos CDBG y los de Head Start. También administramos fondos federales recibidos a través de agencias estatales como el Departamento de Justicia, Departamento de Educación, Departamento de la Familia, la Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada, Departamento del Trabajo, WIOA, INSEC, entre otros.

La magnitud de daños es una sin precedentes. Dentro de las estadísticas de FEMA, el Municipio de Canóvanas es el tercer Municipio con mayores daños en vivienda. Los datos oficiales de la Agencia muestran que un total de 6,789 unidades han sido debidamente inspeccionadas y aprobadas para recibir asistencia de la Agencia. Este número de unidades representa ser el 47% del universo de vivienda determinado por HUD, el cual asciende a 14,590 unidades. Además, Canóvanas se encuentra en la tercera posición como uno de los municipios con mayor número de unidades de vivienda con necesidad no atendida, identificando 1,938 viviendas a un estimado de \$87, 237,233.00.

Es por ello que el Municipio de Canóvanas propone varias actividades a ser subvencionadas con fondos *Community Development Block Grant-Disaster Recovery* (CDBG-DR), tales como **Rehabilitación de Vivienda** incluyendo elementos de eficiencia energética como sistemas de calentador solar, cisternas, enseres *Energy-Star*, entre otros; **Pagos de Emergencia** tales como alquiler de una vivienda mientras se le rehabilita la propia, utilidades, etcétera; **Adquisición de Viviendas declaradas como Estorbos Públicos** para su rehabilitación; **Proyecto de Eficiencia Energética** y el **Pago de Prontos y Gastos de Cierre en la Adquisición de Vivienda**.

La actividad de **Rehabilitación de Vivienda** propone la rehabilitación, reparación o reconstrucción de alrededor de 300 unidades de vivienda, incluyendo elementos de eficiencia energética y la mano de obra a una inversión máxima por vivienda de \$60 mil, para una inversión total estimada de \$18 millones. También pretende eliminar barreras arquitectónicas para el beneficio de personas con impedimentos y/o envejecientes. Este proyecto se estima completarse en 18 meses mediante la contratación de las compañías de construcción que sean necesarias para cumplir con el término y servirá a 300 familias de las diferentes comunidades de Canóvanas, especialmente aquellas que fueron severamente afectadas en San Isidro, Campo Rico y La Central por el paso del huracán María.

Como parte de la actividad de Rehabilitación de Vivienda propuesta, se incluirán **Pagos de Emergencia** por concepto de renta a unidades de vivienda, utilidades y otros costos elegibles mientras se rehabilita la vivienda de la familia, de ser necesario. Para esta actividad se solicitan \$3, 000,000.00 para servir a un máximo de 300 familias.



El Municipio de Canóvanas lleva más de un año trabajando un programa de Manejo de Estorbos Públicos. Al día de hoy tenemos 44 propiedades identificadas entre las comunidades de San Isidro, La Central, Loiza Valley y Campo Rico ya declaradas como estorbos públicos y elegibles para comenzar un proceso de expropiación de las mismas. El Municipio de Canóvanas propone adquirir las 44 propiedades ya identificadas, bajo el proyecto de **Adquisición de Viviendas declaradas como Estorbo Público** con fondos CDBG-DR, con el propósito de rehabilitar las mismas y ofrecerlas a familias de ingresos bajos que carecen de una vivienda segura y adecuada tras el paso del Huracán María. La forma final de disposición de estas unidades se realizará dentro de la gama de actividades elegibles que HUD permite bajo el Programa CDBG. La rehabilitación de estas propiedades incluirá elementos de eficiencia energética, así como la eliminación de barreras arquitectónicas para el beneficio de personas envejecientes o con impedimentos de manera que también puedan beneficiarse. Se estima una inversión de hasta \$150,000.00 por vivienda para una inversión total de \$6, 600,000.00 en este proyecto.

Una de las situaciones más difíciles para muchos de nuestros ciudadanos ha sido la falta de energía eléctrica. Al día de hoy tenemos más de 10 sectores sin este

servicio, especialmente en nuestros campos. Esto sin duda nos ha afectado a todos, pero más aún a la población de envejecientes y de personas con condiciones de salud que se ha visto empeorada por la falta de electricidad o han tenido que emigrar en busca de una mejor calidad de vida. Teniendo esta situación en mente, el Municipio de Canóvanas propone un proyecto de **Eficiencia Energética** para la instalación de un sistema de placas solares con invertidor y batería con capacidad suficiente que permita la conexión de enseres básicos del hogar, equipo médico para personas con condiciones de salud para los que la energía eléctrica es una prioridad, entre otros. Este proyecto ha de servir a más de 700 familias en nuestro Municipio de Canóvanas, dando prioridad especial a nuestros ciudadanos de los barrios de Cubuy, Lomas y Las 400tas con una inversión total de \$10, 500,000.00.

Otro proyecto de **Eficiencia Energética** que se propone para el beneficio de sobre 800 familias en los sectores de Añoranza, Las Yayas, Los Café, La Condesa, Villa Sin Miedo, Quebrada Prieta, Las Magas y Los Castro es la instalación de un sistema combinado de calor y energía (CHP, por sus siglas en inglés). Este sistema tendrá la capacidad suficiente para que cada una de las familias identificadas en los mencionados sectores pueda producir la energía necesaria en sus hogares sin verse el servicio interrumpido en eventos atmosféricos futuros como el que nos ha tocado experimentar. La inversión total para este proyecto se estima en \$25, 000,000.00.

Otro de los proyectos que el Municipio de Canóvanas propone a ser subvencionados con los fondos CDBG-DR es el **Pago de Pronto y Gastos de Cierre para la Adquisición de Vivienda**. Si bien es cierto que la rehabilitación de vivienda subsana los daños sufridos tras el paso del Huracán María, también es importante considerar las miles de familias que viven alquilado de manera que puedan tener una opción que mejore su calidad de vida. Bajo este proyecto se propone otorgar pagos de pronto y gastos de cierre a 300 familias hasta por \$30 mil por familia para una inversión total de \$9, 000,000.00.

Cada una de estas actividades propuestas cumple con el Objetivo Nacional de promover actividades de vivienda asequible a familias de ingresos bajos. Como uno de los Municipios que sirve de receptores directo de los fondos del Programa CDBG de HUD en la Isla, nuestra Administración Municipal entiende los requisitos de cumplimiento programáticos que la reglamentación federal dispone para estos fondos federales. Por ello, como pueden observar, nuestras propuestas están enmarcadas dentro de las disposiciones reglamentarias que se imponen a los fondos delegados a través del Programa CDBG-DR.

Este nivel de entendimiento ha sido adquirido tras la acumulación de dos (2) décadas de experiencia administrando e implantando las actividades elegibles que mejor atienden las necesidades prioritarias de nuestras comunidades y poblaciones de ingresos bajos. Nuestro Municipio cuenta con la capacidad organizacional necesaria para servir como sub-recipiente de los fondos CDBG-

DR y así continuar atendiendo las necesidades inmediatas de nuestra población. Solicitamos formalmente que el Departamento de la Vivienda tome en consideración este elemento y facilite que la Entidad de más fácil y rápido acceso y de mayor disponibilidad para servir a nuestra población, nuestra Administración Municipal, asuma el rol de recibir, administrar y llevar a cabo las actividades elegibles propuestas y atender las necesidades de vivienda de nuestra población.

Para cerrar esta ponencia, quiero agradecer la oportunidad que se nos ha brindado a todos los Alcaldes de poder participar activamente en este proceso de planificación del Plan de Trabajo de los fondos CDBG-DR. Este primer paso es uno que muestra la intención del Señor Gobernador de reconstruir a Puerto Rico en directa alianza y colaboración con los Alcaldes en representación de los Municipios afectados.

A los funcionarios del Departamento de la Vivienda no permitan que este esfuerzo termine aquí. No dejen que el ejercicio encaminado se quede solo en un mero proceso de participación ciudadana para cumplir con los requisitos reglamentarios aplicables. Acepten nuestras proposiciones de colaboración y cooperación y promuevan que nuestros Municipios se integren en el esfuerzo de proveer los servicios que la ciudadanía más afectada necesita para poder salir hacia adelante.

Solicitamos que tal y como lo dispone la Sección 6 de la Circular publicada en el Federal Register nuestros comentarios sean considerados, que se incluyan en el plan y que se nos conteste por escrito de la posición del Estado respecto a los mismos. Como funcionarios electos hemos administrado nuestro programa de CDBG como uno donde los fondos son distribuidos equitativamente y en las áreas de mayor necesidad y donde la ciudadanía lo desea. En este momento no esperamos nada distinto del Gobierno Estatal.

Nuevamente agradecemos la oportunidad de ser escuchados y esperamos su respuesta a nuestros planteamientos.



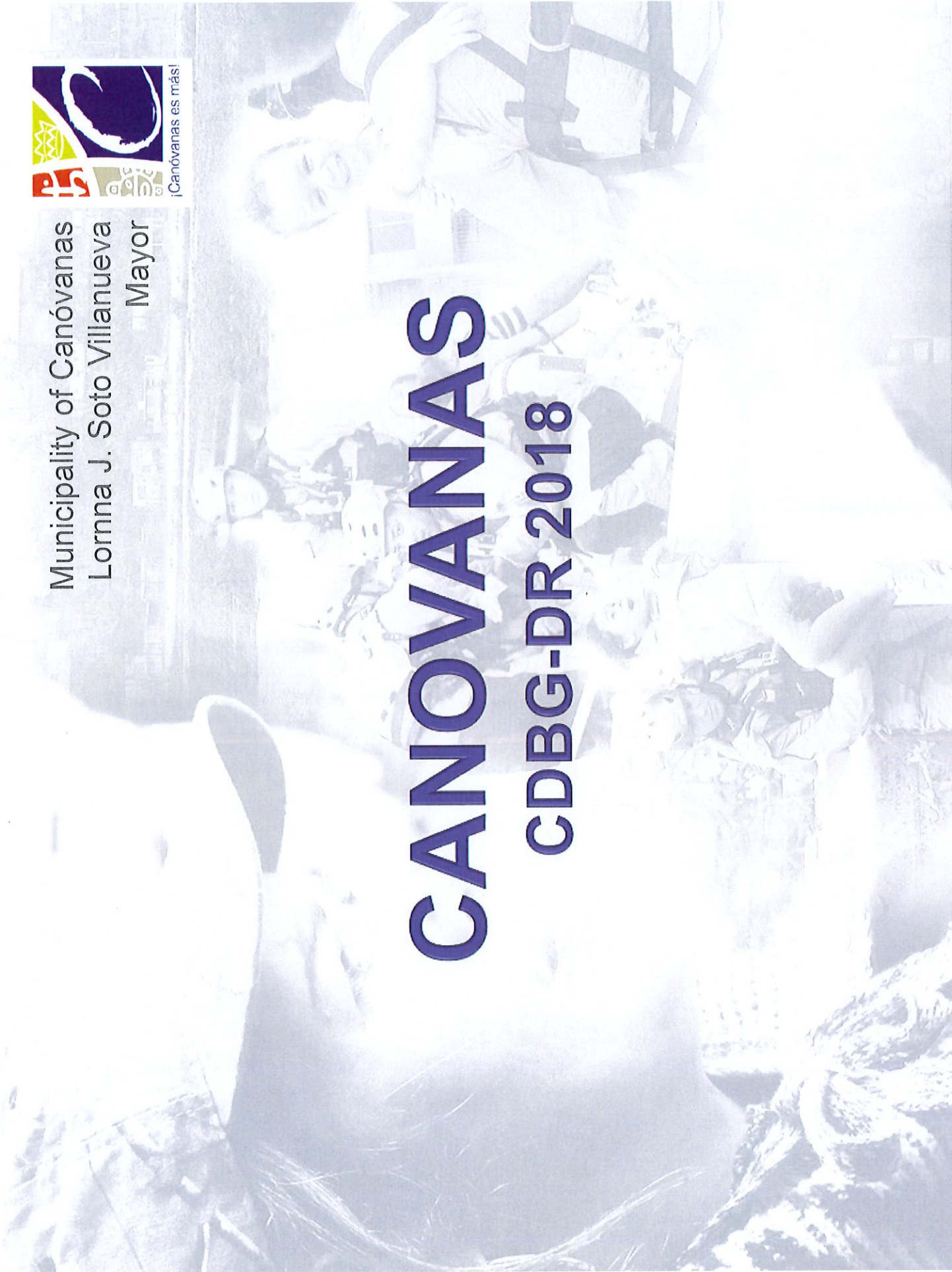
Lorna J. Soto Villanueva  
Alcaldesa  
Municipio de Canóvanas

Municipality of Canóvanas  
Lornna J. Soto Villanueva  
Mayor



# CANOVANAS

## CDBG-DR 2018



# Rehabilitación de Viviendas

- **IMPACTO-** El Huracán María afectó las viviendas en todo el Municipio de Canóvanas
- **PROPUESTA-** Se propone la rehabilitación de 300 unidades de vivienda, donde se provea mano de obra, incluyendo elementos de eficiencia energética
- **ELEGIBILIDAD-** Personas de ingresos bajos y moderados, materiales y sistemas resilientes, eficiencia energética, familias fuera de zona inundable y de deslizamiento
- **PRESUPUESTO E ITINERARIO-** \$18 millones, estimando \$60 mil por familia. Se espera completar en 18 meses y que sea realizado por contratistas, supervisado por personal municipal.



# Pagos de Emergencia

- **IMPACTO-** El Huracán María afectó las viviendas en todo el Municipio de Canóvanas
- **PROPUESTA-** Se propone el pago de renta, depósitos, utilidades a 300 familia que necesiten ser reubicadas mientras se le rehabilita su vivienda.
- **ELEGIBILIDAD-** Familias de ingresos bajos y moderados que su vivienda se encuentre en rehabilitación.
- **PRESUPUESTO E ITINERARIO-** \$3 millón para cubrir gastos de renta, utilidades y cualquier otro gasto necesario por el periodo de rehabilitación de su vivienda de 18 meses. Esta actividad se llevará a cabo por personal municipal.

# Adquisición de Viviendas declaradas como Estorbo Público

- **IMPACTO-** El Huracán María afectó las viviendas en todo el Municipio de Canóvanas
- **PROPUESTA-** Se propone la adquisición y rehabilitación de 44 unidades de vivienda en Canóvanas, que ya fueron declaradas como estorbo público.
- **ELEGIBILIDAD-** Personas de ingresos bajos y moderados, materiales y sistemas resilientes, eficiencia energética, residencias identificadas fuera de zona inundable y áreas de deslizamiento.
- **PRESUPUESTO E ITINERARIO-** \$6.6 millones, estimando unos \$150 mil por vivienda, incluyendo el proceso de adquisición y reparación. Se espera completar en 18 meses. Será realizado por contratistas y personal municipal.

# Eficiencia Energética

- **IMPACTO-** El Huracán María afectó la infraestructura de energía eléctrica en todo Canóvanas. Más de 10 sectores aún sin el servicio de energía eléctrica.
- **PROPUESTA-** Se propone la instalación de un sistema de placas solares con invertidor y batería con capacidad para encender enseres básicos y equipo médico para personas con necesidades especiales. Especial atención a familias de zona rural, alrededor de 700 familias en Canóvanas.
- **ELEGIBILIDAD-** Personas de ingresos bajos y moderados, materiales y sistemas resilientes, eficiencia energética, familias fuera de zona inundable y de deslizamiento
- **PRESUPUESTO E ITINERARIO-** \$10.5 millones, a razón de \$15 mil por familia. Se espera completar en 18 meses y que sea realizado por contratistas, supervisado por personal municipal.

# Eficiencia Energética- Sistema CHP

- **IMPACTO-** El Huracán María afectó la infraestructura de energía eléctrica en todo Canóvanas. Más de 10 sectores aún sin el servicio de energía eléctrica.
- **PROPUESTA-** Se propone la instalación de un Sistema combinado de calor y energía. Especial atención a familias de zona rural, alrededor de 800 familias en Canóvanas.
- **ELEGIBILIDAD-** Personas de ingresos bajos y moderados, materiales y sistemas resilientes, eficiencia energética, familias fuera de zona inundable y de deslizamiento
- **PRESUPUESTO E ITINERARIO-** \$25 millones, a ser realizado por contratistas, supervisado por personal municipal.

# Pagos de Pronto y Gastos de Cierre para la Adquisición de Vivienda

- **IMPACTO-** El Huracán María afectó las viviendas en todo el Municipio de Canóvanas
- **PROPUESTA-** Se propone proveer hasta un máximo de \$30 mil por familia a 300 familias para el pago de pronto y gastos de cierre en la adquisición de una vivienda.
- **ELEGIBILIDAD-** Clientela mixta con el 51% de las personas de ingresos bajos y moderados, residencias fuera de zona inundable y de deslizamiento en Canóvanas.
- **PRESUPUESTO E ITINERARIO-** \$9 millones, completando la actividad en 18 meses por personal municipal.